PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 ptn. 50 cents, al mes en Murcia y 5 ptus, al trimestre fuera .- Edicion local: 1 pta. al mes en Murcia v 3.50 al trimestre fuera .- Ultramar y extranjero; 10 67 ptas. trimestre.

DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos.-Las suscriciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimes tres naturales.-Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR MINISTRA Y ANDRIA Y ANDRIA - En Muncia, en la redaccion y administracion. Zoco. 5. - Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35. -BARGELONA, Cayetano Cornet y Mas. Fernando VII v Arolas. 5: Roldós v Como . Recudillera. 41. entrada por la de Agla. 9: F. C. Bartrina. Tallera. 2.—Panis. Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvedra, única encargada de recibir losanuncios extranjeres. -Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedider de anuncios.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Anuncio.

En los siete primeros dias del próximo mes de Junio, de siete a doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, verificarán los exámenes de prueba de curso los alumnos de enseñanza oficial y los de los establecimientos privados existentes en esta capital, designándose para los de los demás pueblos de la provincia les nueve últimos dias del precitado mes.

Murcia 27 de Mayo de 1882. - El Secretario, José Calvo. - V. B, -El Vice-Director, José Santiago Orts.

LA PAZ DE MURCIA.

Britalities & Adaption of the Control of the Contro

Dice nEl Correon:

alla periódico constitucional, aEl Dehaten, pide la jefatura del duque de la Torra, para el partido liberal, pero esto no prosperará, u

Todos los sintomas que se advierten, scusan de que la jefatura de Sagasta,

está de cuerpo presente. Cuánto hubiera ganado el partido constitucional con no haberle coneci-

Confesamos ingénuamente nuestro error, y declaramos los que en mal hora contribuimos á elevarle á ese puesto, que nos equivocamos, pues nunca pudimos creer que le encumbrásemos, para tornarse on nuestro enomigo, sirviendo con diligente persoverancia, la causa de los que han sido siempre nuestros adversarios en los dias de la desgracia.

Recordamos con pana la célebro sesion que el partido en masa celebró en el Instituto provincial en el otoño de 371. y todavia no se han extinguido los ecos de aquellas elocuentes palabras, que llenos de entusiasmo y con aplanso de todos, pronunciaron les Sres. Pausa Lumeras. Quien le había de decir a estaultimo que el á quien encumbraban, presidiria un gobierno que repudiase a los constitucionales fieles à sus creencias, para favorecer á los que en la adversidad se han tornado siempre en nuestros enemigos? ¡Quién pudiera im iginarse que no cumpliese en el poder las promesas hechas en la oposicion?

Esto decentemente pensando, nádic podia preveerlo.

Tomamos de uEl Ecou el siguiente

"Dice la "Correspondencia Ilustradan que el voto del Sr. Gomez Diez en contra del Gubierno no tiene impordincia ningana, y que el partido liberal dinástico de Murcia ha de censurar su actitud.

Nosotros hemos oido á algunos del partido que cita que están conformes con la evolucion del Sr. Gomez Diez, y en cuanto à censura... acuérdese el director de la "Correspondencia Ilustradan de la que dijo en las Cortes cuando debutó y verá como no solo los consfitucionales dinásticos, sino Murcia entera, deplora su falta de patriotismo. "

Niuguna persona sensata, y que contribuya à sostener las cargas del Estado, puede desconocer la gran importancia que el Sr. Gomez Diez y cuantos con el han abogado por los intereses y derechos del esquilmado contribuyente, haciendo menos precaria su situacion, han alcanzado y de cuya gratitud no puede dudarse, tratándose de un pueblo

tan hidalgo como es Murcia. Y así como teniendo presentes á los que llenos de abnegacion y patriotismo, alzaron su voz en el Senado y en el Congreso, para condenar los funestos procedimientos y bases de la tributacion del Sr. Camacho, volverá á dispensarles su confianza, si nuevamente recurrieran á los comicios, rechazará de estos á esos diputados que solo miran á sus intereses privados, cregendo que tedavia debemos pagar mas, siendo asi que no podemos con lo que se nos exije. Contra esos ha recaido la execracion

publica. Al tiempo.

Mientras un periódico local dá la enhorabuena á los concejales de real órden el cnerpo electoral felicita à los que ha dispensado su confianza, aconsejándoles interpongan el recurso que con arreglo á la ley proceda.

Copiamos de "El Debate": la situacion un elemento que todo lo puede y que de todo es capaz. No retrocederá ante nada, ni reconocerá convo-

resto de pudor será bastante á detenerlo en el camino de las imprudencias. Como la mala yerba crece y crece con el único objeto de hacer sombra.

Y no hay para que decir que ese elemento hoy dominante es el elemento reaccionarie del cual es verbo el señor Alonso Martinez, el eterno disidente por el poder, el constante ambicioso de todas las situaciones que al fin pudo ver logradas sus ánsias en la actual, donde encuentra ancho camino para llegar à su acariciada presidencia del Consejo de Ministros. "

El digno é ilustrado general Sr. Lopez Dominguez, ha escrito un notable documento político-militar que llamará seguramente la atencion pública, por lo bien que trata las materias de que es objeto el indicado documento.

Se ocupa con gran orudicion de nuestro poderío militar relacionándolo con Marruecos, Portugal y Gibraltar.

Cree que debemos reivindicar, del modo y forma que sean mas conducentes, el pedazo de tierra peninsular en que se levanta el Peñon gibraltareño; unirnos per cuantos medies morales y materia es sea posible al pueble hermano de Portugal, respetando todas las aspiraciones y hasta las susceptibilida les, y llevar la cultura y la civilizacion al imperio do Marruecos. Tal es la sintesis de ese escrito que revela en su autor profundos conocimientos y un patriotismo digno del mayor elogio. Reciba nuestra sincera enhorabuena.

No son los constitucionales puros los que han sido la causa de la disidencia, y sí ese Gobierno que preside el prisionero de guerra de los contralistas.

El artículo "El verdadero presidente" que publicó el viernes nuostro estimado colega uEl Liberala, ha sido objeto de muchos comentarios. y por él demuestra la razou que asiste á nuestros amigos para colocarso frente al Gobierno. La situacion está personificada realmente en el Ministro de Gracia y Justicia, puesto que su iniciativa es la que impora en el gabinete y no hay cuestion que no resuelva, sino por su criterio conservador.

NOTICIAS.

Como anticipamos el sábado, ya se sabe lo quo se deseaba acerca de las alhajas de la Catedral: «El Eco» ha sido favorecido cen los datos que siguen y tomainos de su suelto:

"Faltan, efectivamente, algunos objetos de plata que ha muchos años echamos menos en la Catedral. El terrible incendio ocurrido en este templo en 1854 fundió muchos objetos de valor inestimable, el gran frontal, el arca de los Cuatro Santos, una de las gradas del altar mayor, y otros objetos de monos importancia: todo esto se destruyó comp'etamente. El copon de oro que se pudo sacar, merced al temerario arrojo de aquel inolvidable Prelado, quedó abollado y calcinadas sus piedras preciosas; una de las dos grandes lámparas se fundió en parte; los candeleros que estaban puestos en el allar, se salvaron tambieu, pero quedaron tan deteriorados, que apesar de su intrínseco valor, apenas podian aprovechar para el culto.

Restaurada que fué la Catedral, con la plata fundida se construyó la magnifica arca que hoy existe de los Cuatro Santos, varios juegos de vinajeras do plata, y aún sobraron, despues de todo, ocho barras do este metal de muchas libras.

Así las cosas, vinieron los dias de la revolucion de Setiembre, que ciertamente fuecon malos para la iglesia. Dejó el Gobierno de cumplir las obligaciones del personal, y poco después las del culto; y ocasiones hubo en esta Catedral, que no hubiera podido ponerse el Monumento para adorar á nuestro Señor el Jueves Santo, si una respetable señora amiga nuestra, D. Dolores Estor, no lo hubiese costeado. En aquellas apuradas circunstancias el cabildo acudió al Sr. Obispo, y dispuso este, de acuerdo con el cuerpo capitular, vender las barras de plata que quedaban del incendio, y aquellos objetos, que aunque todavia podrian aprovecharse para el culto, el estado en que se encontraban de deterioro los habia hecho casi inservibles; pero con la pre cisa condicion de reponerlos de metal .No cabe duda. Se ha apoderado de I blanco, para no excitar la codicia, cuan- ciones. do pudiera hacerlo el cabildo: entonces

niencia alguna, ni siquiera un último | y los dos ciriales; las lámparas, sin embargo no se tocaron, ni tantos objetos verdaderas joyas do arte, que todavia existen en esta Catedral

No se usan, efectivamente, las ánforas de plata, porque son pequeñas para las nuevas necesidades de la diócesis, desde que se han incorporado tantos pueblos de las vicarias antes exentas; el otro frontal del altar mayor existe, aunque deteriorado: ya lo estaba antes, pero se desarmó para ocultarlo en los dias de la proyectada incantacion, y hoy para habilitarlo costaria tanto como hacerlo nuovo de plata Meneses.

Esta es la historia de las alhajas de la Catedral, cuya exactitud nos consta; hemos sido los primeros en hacer notar su falta, y à fuer de imparciales, nos cabe la satisficcion de ser los primeros en restablecer la verdad de los hechos."

En la última sesion de la Asamblea federal, el Sr. Pí dijo continuaba la discusion sobre la proposicion del retraimiento, dando la palabra al Sr. Galvez, advirtiéndole tuviera cierta prudencia por consideraciones que fácilmente comprendería. El Sr. Galvez renunció la pa-

Terminado en el Congreso el debate del juicio oral y público, empezará en la presente semana la discusion de los proyectos de Ultramar, y con ellos alternarán el de la ley de exprepiacion y el de la base 5.º; sobre la cuestion de consumos, la comision de presupuestos no ha podido formular aún su dictamen, pendiente de una resolucion de parte del Sr. Ministro de Hacienda.

Tambien la comision, que entiende en la libertad de los derechos sobre la seda crucia, espera poder conferenciar con el Sr. Camacho.

El Alcalde de Madrid Sr. Abascal, ha conferenciado con el presidente del gremio de panaderos, quien ofreció reunir á sus compañeros para procurar una rebaja en el precio del pan, desde el dia 1.º de Junio.

¿Y aqui, Sr. Riquelme?

En Granada se ha celebrado el aniversario de la muerte de la heroina Mariana Pineda.

Los periódicos de Valencia publican la relacion de donativos hechos por varios devotos á Ntra. Sra. de los Desamparados, desde 1821 hasta el 15 del presente.

Aquí podrian publicarse relaciones análogas,

Hemos recibido el anuncio de los nuevos baños fijos del puerto de Cartagena, describiendo en ellos la forma de su construccion para desterrar todo temor fandado en lo ocurrido con los flotan ea, y para que se conozcan las condiciones de comodidad y atractivo que reunen.

Segun cartas de Madrid, los trabajos del ferrocarril de Alicante à Murcia comenzarán en breve. Ya está dispuesto todo el personal facultacivo que ha de ponerse al frente de tan importante

Mucho celebraremos que nuestras noticias se confirmen.

De Marcia escriben lo que sigue á "El Liberalu:

uLas cebadas principian á dar color, y muy pronto comenzarán las operaciones de la siega. Los trigos se mantienen frescos; pero para asegurar regulares rendimientos convendría lloviese. Los olivares frondosos y principiando á florecer, ofreciendo, si el tiempo les ayuda, muy buena cosecha. La de seda, muy bien en general, sobresaliendo los gusanos procedentes de la semilla extraida, por D. José Melgarejo y Escario.

Los gusanos más adelantados están principiando la última dormida; otros despertando de la tercera. Las existencias de cereales están aquí agotadas por la última activa extraccion, así se explica que en perspectiva de una buena cosocha los precios do los granos so mantengan altísimos en el mercado.

Trigo do 72 à 78 reales fanega: maiz de 48 á 50; cebada de 30 á 32. Aceite de 41 á 43 reales arroba.

La Liga de contril uyentes de Granada ha publicado el plano de los estudios de los ferrocarriles de Menjibar á Granada, de Linares á Almoría, de Puente Genil à Linares, y de Murcia à Granada, acompañados de las descrip-

En nombre de la Liga ha tenido la se vendieron cinco candeleros de los atencion de enviarnos un ejemplar nuessicte, que nosotros sabiamos que habia, I tro estimado amigo, cuanto activo y di-.

ligente granadino D. José Ramon Calera, al cual le damos las gracias por la atencion.

A D. Asunción Bermudez de la Córte, viuda de Castillo, se le ha concedido la pension vitalicia de 750 ptas. anuales como huérfana de D. José, Secretario que fué del Gobierno político de Murcia.

En Cartagena se generalizan los andamios de nuevo modelo, en las obras que se efectuan, los citados aparatos reunen á una solidez á toda prueba, la ligereza bastante para su fácil manejo y completa seguridad para garantizar la vida do los obceros.

-----En Valencia se ha réunido la comision do la Liga para reclamar del municipio senjusto à la ler en el plan de alineacien de calles de aquella ciudad. .

En todas partes se mueve y es útil la Liga de contribuyeutes.

Dicen de Alcira que el lunes fué el primer dia que se paso precio en la plaza de aquel mercado al capullo que se presentó. Los precios alcanzados fueron; el verde de 40 à 42, con muy pocas existencias, y el amarillo de 44 á 46. De este último se calcula se presentaron á la venta unos 500 caarterenes.

El martes se presentó à el mercado à primera hora muy animado. Se presentaron à la venta sobre 800 cuarterones. Los precios que alcanza son los mismos que los del lunes, y los vendedores se marchan descontentos, manifestando que no harán mas capullo, por los bajos precios que alcanza,

En la mayoria de los pueblos inmodiates se han presentado tambien comisiones para la compra del capullo, obteniendo precios mas altos que el de Al

De Jativa tambien escriben diciendo que el martes dió principio el mercado del capullo de seda, comprándose 979 kilos á los precios siguientes:

Capullo comun, á diez pesetas cincuenta contimos cuartoron,

Idem melado superior, á once pesotas.

La empresa de Romea no puede quejarse; las representaciones del Sr. Calvo y la companie de distinguidos artistas que dirige, h n mimado nuestro coliseo; anteanoche hubo una crecida concurrencia y anoche un lleno que molestaba por haberse ocupado los pasillos.

La cruz del matrimonio obtuvo una interpretacion acertadísima. La señora Garcia que en ella se dió à conocer, agradó mucho, conquistándose especiales simpatías; la Sra. Revilla hizo su papel con la maestría que le tenemos reconocida hace muchos años, y la Srta. Calderon (D. L.) no desmereció nada en el que le estaba encargado: por tanto, Mercedes, D. Clara y Enri ueta tuvieron dignas intérpretes. Los papeles de Félix y Manucl dieron lugar á discusiones acerca de cual estaba mejor desempeñado, pues hay quienes reconocen condiciones espociales para la comedia en Ricardo Calvo, como las tiene supremas para el drama Rafael; lo cierto es que á no haber estado bordados ambos personajes no hubiera habido que llegar á comparaciones y controversias.

Del Gran galeolo iqué vamos à decir que no dijéramos el año pasado?: la obra, y Calvo en el Ernesto, nos produjeron, el mismo entusiasmo que en las nochos del estreno, y lo producirán si se repite. Donato Gimenez, à pesar del recuerdo de Vico, bien muy bien, y arrancando un justo aplanamen el segundo acto al ir en busca del Vizconde; Ricardo Calvo, bien, y muy especialmente en el monólogo que signe á la escena citada. La Sra. Contreras agradé no poco en el papel de Teodora

En el tercer acto, el mas pulminante de la obra, el público estaba suspenso, atentísimo, y le molestaban las demostraciones que estaliaban en honor de los actores, y especialmente de Rafael Calvo, por no perder ni una palabra, ni un gesto, ni una actitud. El final de la obra, cuando ya no habia inconveniente, fué saludado con un estrepitoso y prolongado aplanso general, teniendo que presentarse los actores por diferentes veces consecutivas en medio de atronadores y entusiastas bravos. De estas demostraciones hubo en los finales de los anteriores actos, y hasta en el diálogo explicativo de la obra, como las linbo en la noche anterior en La cruz del matrimonio.

Si la empresa debe estar satisfecha, no menos lo estará la distinguida compañía al ver que este inteligente público no le escatima los galardones que se conquista.

El estreno del drama Un sacrificio de nuestro paisano Sr. Delgado, se suspendió ayer en Cartagena y se verificará mafiana.

El "Diario de Avisos" de Cartagena ha manifestado conformidad con las lineas que le dedicamos para dar fin á

Conste que crea claro y natural todo lo que le deciamos.

Ta está nombrado Secretario del Instituto provincial el catedrático del mismo D. José Calvo.

Reciba nuestra felicitacion.

El Gobernador de Alicante Sr. Lopez Somalo, se halla en Madrid.

En Valencia hacen servicio S1 agentos do órden público, y todavía piden

Ayer, con motivo de la Páscua, celobró de pontifical en la Santa Iglesia Catedral nuestro l'relado.

Los paseos siguen animados con la música, pero á pesar de sus condiciones poco ventajosas, segun algunos, sigue la preserencia à la Giorieta la que ayer estuvo concurridísima, así como sus alrededores con los carruajes y veloci-

De un artículo sobre colonias y caseríos agricolas que publica un colega almeriense, son las siguientes líneas:

"Triste es decirlo, pero nobleza obliga, y no hemos de ocultar los hechos. Los patrióticos esfuerzos de cuantos gobiernos se hau preocupado de estas miserias del país, no han sido secundados por los propietarios y ni aun tampoco por los colonos: propicios para acojerso á los beneficios y gozar de inmunidades, no se cuidaron jamás de reportar á la nacion el servicio que esta podia y debia exigirle en justa reciprocidad; y amparados con el decreto de concesion, redimian à sus hijos del servicio militar y se libraban de contribuciones é impuestos per un número de años mayor ó menor, segun los casos.

Y ann como si no fuera bastante para hacer odiosas tan injustificadas concesiones, la sinrazon de su existencia, la estadística ha venido á demostrar que en las provincias donde mas se ha cebado el azote de la emigracion y en las que mayor es la decadencia agrícola, allí es donde se han multiplicado aquellas. desplegando los propietarios un lujo inconcebible de actividad para instruir los expedientes y gozar de los beneficios.n

Por un anuncio en nuestro número de hoy ofrece la casa banquera Jeental y C. de Hamburgo los billetes de la lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su selidez. Basta, pues, la observacion de que el gobierno de . Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Jsonthal y C.ª existe ya haco cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta ann mencionar una institucion especial do esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

AL ENFERMO LECTOR.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Pildoras Azucaradas de Bristol Su operacion medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo prodecen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el higado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espamos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos cocunocidos y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los , casos de postracion fisica, va sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitucion ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras. -424

La sesion celebrada ayer en el Congreso ha llamado poderosamente la atencion á causa de las versiones expuestas en la misma por el ex subsecretario del ministerio de la Gobernacion, Sr. Gonzalez Fiori.

El diputado por el distrito de Los Hoyos, provincia de Cáceres, ha hecho una enérgica y valiente peroracion para combatir, en los terrenos de la doctrina y de la políticas las manifestaciones oficiales de los fusionistas.

Encaminose à demostrar el senor Gonzalez Fiori que el único elemento perturbador que existe en el seno del Gobierno es el senor Alonso Martinez, como lo demuestran las deserciones habidas en la mayoría en la sesion del sábado anterior al votarse la enmienda del Sr. Linares Rivas.

Pero donde el Sr. Gonzalez Fiori ha estado más contundente y lógico, en donde hubo de herir al Gobierno ha sido al preguntar por las reformas radicales llevadas á cabo por el Gabinete en los quince meses de la presente situacion.

¡Cuánta verdad no encerraban sus justificados ataques!

¡Con cuanta parsimonia é impasibilidad dirigía bombas y metralla sobre el banco azul, recordando las promesas hechas al Rey y al país, y hoy no cumplidas y olvidadas!

Todo fué objeto de examen minucioso por el Sr. Fiori.

Desde el decreto del Sr. Cárdenas sobre el matrimonio civil, hasta la ley de imprenta de D. Venancio.

El orador se declaró partidario del Jurado, segun se deja consignado en la Constitucion de 1869.

La franqueza y resolucion que han presidido en todos los argumentos expuestes por el Sr. Fiori, causó en las huestes de la mayoría un silencio terrorifico, y moralmente de asentimiento á las palabras del diputado por la provincia de Cáceres.

Para terminar el Sr. Fiori su discurso, tan verdadero como aplaudido, recordó algunas frases del Sr. Sagasta prouunciadas contra los Gobiernos que no cumplen en el Poder lo que ofrecen en la oposicion, que produjeron en la Cámara el deseado efecto que buscaba el orador y en el país el más vivo reflejo de sus aspiraciones.

¿Qué se desprende del discurso del que ayer compartia con el Gobierno las delicias del Poder?

Que la semilla vertida sobre la mayoria produce sus más satisfactorios resultados; esto es, que los gobernantes, acusados por los consecuentes amigos de la integridad de los principios politicos que siempre defendieran, abandonan al Sr. Sagasta en brazos del Sr. Alonso Martinez, que concluirá por axfisiarse entre ellos.

¿Qué importa que La Iberia asegure que el discurso del señor Fieri ha influido en el ánimo de la mayoría para unirla en un sólo haz, si examinados uno por uno los diputados que parecen ser adictos, su conciencia está en un todo con los razones expuestas ayer por el Sr. Fiori.

Y no se diga que el Sr. Fiori se ha levantado en la tribuna rodeado por la majestad de su destino, y ha redactado con su discurso la exposicion en súplica de alguno, no porque el Sr. Fiori, como recordarán nuestros lectores, hizo

dimision de su empleo de presidente de la junta de clases pasivas, cuando es compatible con la investidura de diputado.

En resúmen: el Sr. Gonzalez Fiori ha merecido los más unánimes aplausos del país, porque su ingénio ha tomado gran vuelo desde el asiento que dignamente ocupa en el Parlamento para exponer à la faz de la nacion los errores y las faltas de cumplimiento que llevan á la práctica los hombres que por una temeridad inconcebible nos gobiernan en la actualidad.

Felicitamos muy mucho al senor Gonzalez Fiori, y abrigamos la esperanza de que en breve habrá de presentársele ocasion propicia, que aprovechará, para volver á afilar sus dardos, y valiéndose de su reconocidisimo talento, los dirija rectos al corazon de quien tan mal trata los intereses materiales de este desdichado país.

En un artículo que publica La Epoca titulado Orden público, dice con mucha razon que hay dos cosas que parecen ser otras tantas amenazas contra la paz y el sosiego de la nacion:

«La falta de prestigio en el Gobierno y la excesiva alarmante facilidad que se advierte en los partidos políticos, en el espíritu provincial y en los intereses de clase de acudir á la protesta y á la resistencia pasiva, pero colectiva, y en cierto modo organizada.»

Razon tiene el colega en presentar estos dos peligros, no que amenazan, sino que apuntan ya por todas partes. Pero, ¿de quién es la culpa? ¿De quién la responsabilidad?

De un Gobierno que ha perdido por completo su popularidad; de un Gobierno que se ha divorciado con todos los elementos vivos del país; de un Gobierno que ataca rudamente á todas las clases, sosteniendo la funesta obra del señor Camacho.

Llevada la perturbacion moral y material á todas las provincias, ¿cuál es el resultado? Las partidas de Cataluña; la resistencia de las clases contribuyentes; la disidencia de la mayoría, y otra multitud de circunstancias. que por sabidas se callan.

La Iberia, cuya antigua sensatez y buen juicio se ha convertido, por desgracia, en una ofuscacion deplorable que no le deja ver las cosas con la claridad debida, contesta hoy al ejemplo que tomamos de La Epoca sobre por qué el empleado de 60.000 rs. que vive en una casa de huéspedes no ha de contribuir por el impuesto de la sal, y el empleado de 20.000 que tiene casa propia, ha de pagar dicho impuesto, cuando el primero, con más sueldo, queda enteramente libre.

¿Cómo contesta el colega? Permitanos que se lo digamos: con un absurdo.

Hé aqui su argumento:

«Un banquero que tiene, no ya 20 ó 60.000 rs. de renta sino 20 ó 60.000 du ros, contribuye con una cuota fija por el ejercicio de su industria; pero nada se le exige por contribucion territorial si carece de bienes inmuebles, ó sea de base imponible para la exaccion de dicho impuesto.

¿Le pareceria justo al colega que se le obligase á pagar la contribucion territorial sólo porque un modesto propieta rio de una fanega de tierra ó de una miserable casucha esté sujeto al pago!

Cuando no hay materia imponible no hay obligacion de tributar. Por otros conceptos contribuye el capitalista, sin que por eso aparezca la monstruosidad que ahora pretende encontrar La Epoca en nuestro sistema tributario.»

El ejemplo de La Iberia está traido por los cabellos. Nada absolutamente tiene que ver el que paga por subsidio ó territorial con los que tienen que pagar la nueva contribucion de sal.

El caso presentado por La Epoca, y que nosotros publicamos, es de distinta naturaleza.

¿Le parece justo à La Iberia que se exima un alto empleado del impuesto de sal porque no vive en casa propia, y otro con ménos sue do se vea obligado al pago por dicho concepto, tan sólo por pagar alquiler de casa?

Esta es la cuestion, clara y terminante; así es que lo que quiere probar La Iberia no desvirtúa en nada lo que hemos dicho. Es más: resulta ahora, por su optimismo ministerial, que el colega pone más en relieve lo absurdo de la obra del Sr. Camacho cuando ha querido hacer todo lo contrario.

Y es que cuando se quiere defender lo que no tiene defensa posible, se cae forzosamente en errores tan manifiestos como el que sostiene el colega ministerial.

Segun noticias fidedignas, los registradores de la Propidad de la provincia de Tarragona han elevado una razonada exposicion al ministerio de Hacienda, en solicitud de que no se les exija el pago del 10 por 100 como descuento de sus honorarios de todos ellos, sino de solas las dos terceras partes, como hasta aquí se venia efectuando, á tenor de lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1872, en cuyo art. 4.º se decia que la tercera parte quedaba exenta de todo impuesto por considerarse necesaria para atender á los gastos de personal y material.

El motivo de esa exposicion ha sido la interpretacion de la delegacion de Hacienda de aquella provincia á la ley de 31 de Diciembre del año próximo pasado, que no dice nada sobre el particular en el sentido de venir obligados estos funcionarios al pago del 10 por 100 sobre la totalidad de sus honorarios, lo cual califican de monstruosidad administrativa, porque si, despues que satisfacen el incalificable impuesto sobre libros, que como gastos del material debieran ir á cargo del Estado, de pagarlos en cantidades exorbitantes, porque la direccion les impone las cuotas que le parecen convenientes, y con el recargo además de libranzas del Giro mútuo y el porte de los libros de las Audiencias á los registros respectivos; si despues de estos gas tos y de lo que pagan por personal y material, ha de llevárseles todavia el descuento sobre la totalidad de sus honorarios, lejos de cumplirse en ellos el precepto constitucional de haber de contribuir cada ciudadano á soportar las cargas del Estado segun sus haberes, se conculcaria ese precepto, á ménos que por haber se entienda aquellos mismos desembolsos que uno se ve obligado á hacer para poder desempeñar su cometido.

Medite, pues, el Sr. Camacho respecto á la peticion de los registradores de la Propiedad de Tarragona, y estamos seguros, si es que no se ofusca con miras contraproducentes, de que atenderá á la justísima pretension de los mismos.

Así lo esperamos.

Es tal la posicion que ocupa en la política el Sr. Navarro y Ro-

drigo actualmente, que si á él se le antoja, obligará al Sr. Sagasta, ó à cerrar el Parlamento, ó á seguir con las Córtes abiertas.

Son tan respetables las fuerzas que acaudilla aquel diputado, cuya actitud puede clasificarse de indefinida, que no se da cuenta de ello el mismo presidente del Consejo del ministros.

Pero indudablemente se le te me; se observa una especie de complacencia que no acaba por traducirse en hechos prácticos y positivos que lleven al Gobierno á un hombre tan importante como el Sr. Navarro y Rodrigo.

De aqui la opinion de los ami gos del jefe de los tercios de que éste debe acentuar ya, o su más contundente oposicion, ó su más beneficiosa benevolencia.

En política, muchas veces las dudas perjudican, y en ese caso el Sr. Navarro y Rodrigo no sabe aprovecharse de la posicion estratégica que ocupa, para ametrallar al enemigo.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contienelas disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Felipe Esquer de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de Pam-

-Otro indultando á Ramon Foiomh del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le impuso la de Búrgos.

Ultramar.-Real decreto nombrando consejero de Administracion de las islas Filipinas, en la vacante de D. Bartolomé Antonio Maruelo, á D. Jacobo

-Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba á D. Cárlos de Rojas, director general de Hacienda.

-Otro nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba á D. Juan Loren, director general de Contribu-

Hacienda -- Real decreto declarando subsistentes las cargas de justicia de la renta anual de las alcabalas de Huetor-Táfar, provincia de Granada, á favor del conde de Montijo

-Otro declarando subsistentes las cargas de justicia de los pueblos de Villafuentes y Parada de Abajo (Salamanca), á favor del conde del Grajal; las de la villa de Capillas, á favor del conde de Torrejon; otra á favor de la capellanía católica que, en el lugar de Zurita, fundó D Francisco Villanueva, y otra á favor de los herederos del marqués de Casa-Alta.

-Otra declarando caducada la carga de justicia de las alcabalas de Gonzalez Cebrian y Almaraz, á favor del duque de Veragua.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda de D. Laureano Figuerola á nombre de la sociedad «La Carbonera española.»

Segun telégrama de Leon, recibido anoche, dos operarios que ayer se ocupaban en sacar tierra de una tejera de las afueras de aquella capital, fueron víctimas de un desprendimiento, quedando sepultados entre sus trozos, siendo extraidos despues de muchos esfuerzos, uno de ellos ya cadáver y el otro gravemente herido.

Anoche presentó su dimision el subsecretario del ministerio de la Gobernacion, D. Luis Rute, fundada en su estado delicado de salud.

Se halla en Madrid, procedentes de las provincias de Castilla y Aragon, 623 profesores de primera enseñanza. Hoy y mañana llegarán otros tantos ó más de Astúrias, Galicia, Cataluña, Andalu cía y Extremadura.

Habla La Correspondencia:

"Dice El Correo de anoche que sigue en pié, como cuestion principal, la relativa á la base quinta, acentuándose las esperanzas de que se llegue á un resultado conciliador, si bien no faltan repugnancias que vencer.

La Correspondencia insiste en sus afir-

maciones de hace dos dias. La cuestion de la base quinta está resuelta en principio por el Sr. Sagasta, y el domingo será ya oficial la solucion conciliadora propuesta por el jefe del Gabinete, que aceptarán todos los interesados en esta cuestion.

Al tiempo.»

El último embargo intentado en Gerona no llegó á consumarse por no hallar los agentes carros ni peones que se prestaran á trasportar los efectos á casa del depositario. Este y los recaudores han renunciado sus cargos.

En Bañolas, de aquella provincia, al repartirse las papeletas de apremio, se promovió un motin general, en el cual tomaron parte hasta los niños y las mujeres. El comisionado tuvo que retirarse despues de pedir perdon; y en las Casas Consistoriales y algun otro edificio no quedó un cristal sano.

Con qué satisfaccion dirán los señores Rico-Camacho, pues esto es debido á nuestros engendros.

El Banco de España ha acordado poner en circulacion billetes de las séries de 50 y 100 pesetas de la emision de primero de Enero de 1878, así en Madrid como en las sucursales.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 26 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la ante-

Se dió cuenta del despacho ordina-

El Sr. Fiol recuerda que hace un año un torrero de faros hizo un acto heróico, por lo cual se le concedió una cruz pensionada, que no cobra por deficiencia de la ley, y haciendo mucha falta á su familia, ruega al señor ministro de la Gobernacion haga por que se pague esa pension.

El señor ministro de la Gobernacien conviene en la deficiencia de la ley, y ofrece hacer lo posible por complacer al Sr. Fiol.

El Sr. Cassola apoya una proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril en la provincia de Múrcia, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Gonzalez Roncero explana una interpelacion al señor ministro de la Gobernacion sobre el estado especial de órden público en que se encuentra el campo de Gibraltar, y pide que se derogue un decreto dado por el Gobierno anterior, por consecuencia del cual los ciudadanos de aquella comarca están vejados y privados de la libertad y de los derechos que la Constitucion les concede como á todos los españoles, y pide que se derogue ese decreto, si no hemos de seguir, dice, bajo una política tan inmoral y reaccionaria como la de los conservadores. (Murmullos en los bancos de la minoría conserva-

El señor ministro de la Gobernacion: Deseaba que llegara el momento, más deseado aún por el Sr. Gonzalez Roncero, de tratar este asunto, porque así podré yo decir lo que hay de cierto

Yo no considero el decreto á que su señoría se ha referido tan censurable ni perjudicial, y antes de derogarlo lo meditaria mucho.

A mí tambien, como al Sr. Gonzalez Roncero, me cuestamucho trabajo llamar posesion inglesa á Gibraltar; pero mientras le sea, el campo limitrofe tiene que ser un campamento militar, porque así lo exige la defensa nacional, y por eso el cuerpo de Orden publico depende de la autoridad militar en cuanto se relaciona con esta defensa y contra el contrabando, que, por desgracia, es alli muy frecuente; pero en todo lo de. más depende de la autoridad civil, y la militar se entiende y depende en los casos citados del ministerio de la Gobernacion, como en el mismo decreto se expresa.

No creo, por tanto, que este asunto le ofrezca motivo fundado para calificarme de reaccionario, á mí, que no creo haber sido tenido por tal nunca por su señoría.

El Sr. Mstéban Collantes: Ha dirigido el Sr. Gonzalez Roncero en su discurso algunos ataques injustos al partido conservador, y yo tengo que aconsejarle que no vuelva á incurrir en la candidez y en la debilidad de censurar al partido conservador · liberal porque se llame así, porque S. S., que ha leido muchas cosas en el Casino de su pueblo, debe haber leido tambien que el partido á que pertenece el diputado interpelante se llamó durante mucho tiempo conservador liberal, y hoy no tiene más diferencia que la de haber dejado de ser liberal y es sólo conservador.

El Sr. Roncero: Es verdad El Sr. Estébau Collantes: Y dicho esto, aprovecho la ocasion para hacer una pregunta al señor ministro de la Gobernacion respecto á la desobediencia para con S. S. de los gobernadores

de provincia. El señor Presidente: Eso no tiene que ver nada con la alusion, y mañana podrá continuar S. S.

El Sr. Estéban Collantes: Yo no qui-

siera molestar al señor ministro de la Gobernacion haciéndole venir tambien mañana.

El señor Presidente: Vendrá maña-

na el señor ministro. (Risas) El Sr. Sanchez Bedoya: Pues para mañana pido la palabra para consumir un turno en la interpelacion del señor Gonzalez Roncero.

El señor Presidente: Orden del dia: Tiene la palabra el Sr. Gonzalez Fiori para consumir el segundo turno en contra del proyecto del juicio oral y púb lico.

El Sr. Gonzalez Fiori usa de la palabra.

Dice que los diputados constitucionales no tienen la culpa de la disidencia surgida con motivo de una cuestion esencialmente política, como lo es el Jurado; la tiene ese Gobierno, que se ha divorciado del partido, que tiene olvidados y arrojados de la roca Tarpeya á los leales y á los consecuentes.

El actual Gobierno no ha hecho nada en sentido liberal; no hace más que seguir la misma política que practicó el partido conservador.

Entrando en la cuestion dice que en todas las Constituciones se ha consignado el principio del Jurado.

Hablando de los compromisos con traidos por el partido constitucional, dice que, liegado al Poder el Sr Sagas ta, su jefe, ofreció que se cumplirian honradamente todos los compromisos contraidos en la oposicion, y, sin embargo, el Jurado es uno de esos compromiscs, y el Gobierno no lo establece. El partido constitucional fué llamado al Poder para que realizara sus principios liberales, y no verificándolo, engaña al Rey y al país. (Grandes murmullos.)

Otro de los formales compromisos fué el de plantear la libertad de imprenta, y sin embargo, todavía no se concede permiso para publicar un periódico sin el flador de una persona que pague una cuota determinada de contribucion, y mi amigo el señor Gonzalez, ministro de la Gobernacion (risas), ha consignado en el proyecto que ha presentado la pena de suspension del periódico, que tanto hemos censurado desde los bancos de la izquierda.

En una palabra, lo que ha hecho este Godierno es aprovechar todas las leyes de los censervadores, y gobernar con ellas durante el tiempo que lleva de Poder.

Termina recordando unas palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en 1872, que son las siguientes: «Los Gobiernos que en la oposicion combatieron procedimientos por los cuales rigen despues al país, faltan á sus palabras, reniegan de sus antecedentes y enganan al pueblo.

El señor ministro de la Gobernaeion contesta al Sr. Gonzalez Fiori. El Sr. Gonzalez Fiori habla para

alusiones. Los Sres. Fabié y Labra hablan para alusiones El señor ministro de Gracia y Jus-

ticia contesta al Sr. Labra. Rectifican ambos señores. Se suspende este debate.

Se dió cuenta del despacho ordina-

Orden del dia para mañana: Vista pública del tribunal de actas graves. y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete.

Telégramas.

LONDRES 26.—El periódico The Stan dard dice que Arabi-Bey resistirá.

Añade que las potencias siguen examinando la proposicion relativa á la celebracion de una conferencia en Constantinopla para tomar un acuerdo sobre la cuestion egipcia.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes. - Despues de un animado debate se desecha por 344 votos contra 47 una proposicion del señor Cowder contra el proyecto de ley adoptando medidas represivas en Irlanda.

La Cámara acuerda despues pasar á la discusion por artículos.

VIENA 26.—La Cámara de Señores desechó por 68 votos contra 33 una proposicion aplazando el debate de la ley electoral.

PARIS 26. - Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en París.

A pesar de lo que propone el Gobierno, la Cámara no es favorable á la reforma del Código penal sobre las publicaciones pornográficas.

En lugar de la reforma se hará una ley especial que autorizará al Gobierno para la recogida prévia, determinándose penas para los impresores y vendedores.

Hoy se repartirá el Libro amarillo, que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de Diciembre último sobre la cuestion de Egipto.

Los documentos posteriores á dicha fecha se publicarán en breve.

LONDRES 26. - Los despachos de Nueva York acusa una baja de un centavo en el precio del trigo.

En los mercados ingleses sigue muy ! encalmado dicho artículo.

PARIS 26.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'50. Id. 5 por 100, 116'60. Expañoles: 5 por 100 interior, 00'00. 1d. exterior, 28 1116. Deuda amortizable exterior, 45. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 496 25. Consolidados ingleses, 102 114 Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 112. Id. exterior, 28 1132. Deuda amortizable exterior, 45 114.

Id. interior, 00'00. PARIS 26.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, está me-

3 por 100 exterior español, 28 1₁8.

Obligaciones de Cuba, 00'00.

ld interior, 00'00.

LONDRES 26 -Bolsa:

jor de su indisposicion. Ayer recibió la visita del ministro de Hacienda, con quien tuvo una confe-

rencia muy cordial. VIENA 26.—Se espera una nueva comunicación anglo francesa á las potencias sobre la cuestion egipcia.

Se asegura que, en el caso de que no den resultado las gestiones pacíficas, Francia é Inglaterra someterán á la deliberacion de las grandes potencias las medidas destinadas á vencer la resistencia del Gabinete egipcio.

PARIS 26.—El Nuncio de Su Santidad en Paris, se encuentra gravemente en ermo.

EL CAIRO 26.—Los interventores de Hacienda ingleses y franceses han dirigido una carta colectiva al Gobierno egipcio pidiéndole explicaciones acerca de los créditos supletorios destinados á gastos de guerra no previstos en el presupuesto y abiertos sin prévio acuerdo del Consejo de ministros.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes. -Sesion de esta tarde -El Sr. Lawson pide que el Gabinete declare que no permitirá que la escuadra inglesa anclada en el puerto de Alejandría rompa las hostilidades sin prévio consentimiento de la Cámara de los Comunes.

El primer ministro Sr. Gladstone contesta que no hay nada actualmente que haga prever la necesidad del empleo de la fuerza, pero que el Gobierno no puede aceptar una situacion que le ligaria las manos.

Añade que la discusion sobre lo2 asuntos egipcios es ahora perjudicial.

Declara que el Gobierno inglés ha sido siempre opuesto á una accion aislada en Egipto, y ahora lo es más, si cabe, en vista de las relaciones estrechas é intimas que median entre la Gran Bretaña y Francia.

«Es preciso, dice despues, tener en cuenta la opinion de las demás potencias, los intereses del Sultan de Turquía y los del Khedive.

El Gobierno sigue conservando las esperanzas halagüeñas expresadas por lord Grandville en la otra Cámara y por el Sr. Cárlos Dilke en esta.»

EL CAIRO 26.—Se asegura que el Gabinete egipcio no acepta las condiciones propuestas por los cónsules de

Francia é Inglaterra. LONDRES 27.—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Sr. Gladstone, hablando del estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Francia sobre los

asuntos egipcios, dijo: Francia durante la guerra de Crimea no fué más completo de lo que es ahora »

EL CAIRO 27.—Anoche presentó la dimision todo el Ministerio egipcio

En vista de esto, se considera conjurado el conflicto.

EL CAIRO 27. - Hé aquí las peripecios que han terminado con la dimision del Ministerio Arabi-Bey.

Al recibir éste la nota de los cónsules de Francia é Inglaterra, fechada ante. ayer, se verificó un Consejo bajo la presidencia del Khedive.

Los ministros acordaron contestar á la nota diciendo que la cuestion provocada por Francia é Inglaterra concernia al orden interior, y que si dichas potencias trataban de inmiscuirse en la política en general, debian contar con la aquiescencia de Turquía, dados los derechos de soberania del Sultan sobre

Egipto. Opúsose el Khedive al acuerdo de su Ministerio, diciendo simplemente que él aceptaba la nota anglo-francesa.

Entonces el presidente del Consejo entregó un documento al Khedive, de clarando que esta aceptacion era contraria à la opinion del Gabinete, porque

los derechos indiscutibles del Sultan. Terminaba el documento declarando que el Ministerio dimitia colectivamente.

El Khedive contestó á esto diciendo que aceptaba la dimision del Ministerio.

Fabra.

Miscelánea.

Aborro en beneficio de los desvalidos.—Las personas que en su provecho no quieran utilizar el ahorro que proporcionan los billetes comerciales, pueden inventirlo en socorros á los desgraciados, ó en acrecentar los fondos de los establecimientos de Beneficencia. Supongamos que para fines tan laudables se unen cien familias, y que cada una de ellas invierte en sus gastos gastado por las expresadas cien familias ascenderá á 1.000.000 de pesetas, siendo, por lo tanto, esta la suma que en billetes comerciales recojan.

Ahora bien; como el Banco Económico Nacional abona en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los billetes que para su descuento se le presenten, resultará que el ahorro importará la canti dad de 30.000 pesetas, equivalentes á 120.000 reales vellon, suficientes para contribuir al sostenimienro de un asilo, hospital, escuela, etc., ó al socorro de bastantes desgraciados.

Pidanse prospectos y listas de comercios que regalan billetes comerciales en el Banco Económico Nacional, Turco, 13, duplicado, principal.

Con motivo del mal tiempo se ha suspendido la inauguracion de la Exposicion de Animales y Plantas que debia verificarse el dia 29.

Oportunamente se avisará el dia en que la inauguracion haya de celebrarse.

El lunes próximo, á las seis de la tarde, se verificará la inauguracion de la Exposicion de Ganados Es probable que asistan SS. MM

A las cinco y media de la tarde de ayer, el juez de guardia, Sr. Marron, recibió aviso de haberse caido á un pozo en el depósito de materiales del Ayuntamiento, afueras del portillo del Conde Duque, un trabajador del mismo, que parece pertenecia al ramo de empedrados.

Inmediatamente, y despues de tomar las medidas que el caso requería, hizo cargo al arquitecto Sr Virea y al ingeniero de la via Sr. Cervante, de la extraccion del cadáver.

Seccion comercial.

Las" lluvias benéficas, y que fueron tan deseadas durante el principio del mes actual, han llegado, con gran contentamiento de todos.

La salud, ya resentida por la excesiva sequia, y los campos, sedientos, alcanzarán ya el estado normal.

No obstante, alli en donde el calor se acentuó con mayor rigorismo, la lluvia influye poco, porque las plantas, agos. tadas y falta, de jugo, el que ahora se las ha propinado no llega á tiempo.

En Almería, el viento huracanado «El acuerdo entre la Gran Bretaña y | y destructor que en muchas localidades de la provincia ha reinado, mató á las plantas, arrastrando en su carrera vertiginosa toda risueña esperanza por parte del infeliz agricultor.

Andalucia, á pesar de todo, tiene en perspectiva un porvenir desdichado, y mucho precisa el Gobierno para mitigar el triste estado en que se hallan las clases trabajadoras del campo.

Las provincias de Castilla tambien, á pesar de haber salido algun tanto mejor libradas, experimentarán los efectos de la sequía que ha reinado.

La zona valenciana es la que confia en los actuales momentos en un buen resultado, pues dicen las noticias recibidas que los campos se encuentran en un estado inmejorable.

Tambien en Ciudad Real la agricultura hasta ahora presenta un buen aspecto.

De Cataluña nos dicen que el viñedo se encuentra bastante bien, y que por la parte de Tarragona la cosecha se halla asegurada, si es que el tiempo continúa como hasta aquí.

De Galicia y Astúrias asimismo nos manifiestan que el centeno y la manzana se halla en condiciones excelentes para confiar en un buen resultado.

la intervencion extranjera lastimaba | La ganadería indudablemente se ha- | de 6.20 á 7.50 el decálitro.

llaba amenazada por la falta de pastos pero la lluvia últimamente que ha venido á fertilizar los extensos prados, ha desvanecido toda duda y todo temor.

Del Bajo Aragon aseguran que las aguas que han descendido estos últimos dias dan la creencia á los agricultores de que obtendrán una mediana cosecha de cereales, hallándose el olivo tambien poco más ó ménos en igual

estado. Nos comunican de Alcañiz que los campos darán un pobre resultado, áun cuando el aceite presenta un inmejorable aspecto, tanto por la lozania del ramaje como por el desarrollo de la flor.

Continúa muy poca animacion en los mercados, singularmente en los vinícolos, no obstante el deseo de los cosecheros en dar salida cuanto antes al género que tienen en bodega. expuesto á que se pierda mucho con los grandes anuales 10.00) pesetas; el total al año | calores que se presienten en cuanto termine la tempestad general que aun se experimenta en la Península.

> En aceites reina asimismo una calma aterradora, continuando los precios encalmados.

En estos dias se ha iniciado un movimiento de alza en los granos; pero dudamos que pueda sostenerse, á consecuencia de la humedad que debe fertilizar en breve á los campos.

Es cierto que la sequía ha sido grande, pero tambien no ha dejado de ser mucha la cantidad de agua que ha llovido.

Ahora lo importante es que el Go bierno procure, por todos los medios poderosos puestos á su alcance, favorecer á los trabajadores, ya emprendiendo obras de utilidad comun, ya proporcionando á los agricultores más desgraciados las semillas precisas para volver á la siembra y principiar la campaña precisa cuando llegue la hora.

De todo lo expuesto se deduce que la demanda, acaso en la futura recoleccion, dará la precisa cantidad para atenderla, quedando tan sólo la importacion algun tanto quebrantada, á consecuencia de lo enfermiza y seca que se ha desarroilado la sementera.

Estremera 25 de Mayo.—Todos los contribuyentes de España, y especialmente los labradores, debíamos erigir una estátua en vida á Vd., señer director, en prueba de gratitud por los esfuerzos y defensas que hace en favor de estas clases desgraciadas.

Cuando lei en su periódico, al cual estoy suscrito, el artículo de Subsistencias, me figuraba estaba Vd. paseándose por estos pueblos.

Esto es una lástima, porque sobre no haber nacido la siembra, no se puede esperar nada.

No se puede vivir, y con la multitud de cobradores y comisionados hacen esta vida muy amarga y apuran nuestra existencia.

Como yo están todos los labradores de esta, á excepcion de dos ó tres. Ha llovido estos dias; pero lo que no

ha nacido no puede vivir. El Señor les dé vida, para que pueda influir en favor de estos desgraciados,

que el temporal y las contribuciones los arruinan, y hacer más llevadera su situacion — El corresponsal.

Piez (Guadalajara) 25 de de Mayo .-Hé aqui los precios que rigen en esta plaza:

Trigo á 68 rs. fanega; cebada á 40; avena á 34.

Vino á 10 rs. arroba. Madrid 25 de Mayo de 1882.—Carne

de vaca de l'17 á 1'30 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero á l'44 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, á 1'23 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2.05 á 2.08 pesetas. Idem fresco á 00 pesetas. ldem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilógramo. Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilógramo. Garbanzos, le 0'70 á 1'60 pesetas. Judías, de 0.60 á 0.80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, á 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo. Jabon, de 1 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'16 á 0'28 el kilógramo. Aceite, de l'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13.50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro. Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro

Seccion religiosa.

Dia 28.—Domingo de Pentecostés.— San Justo, y San German.

Dia 29.—San Maximino, Obispo, y Santa Teodosia, mártir.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

TO THE REPORT OF THE PARTY OF T

ACCUPATION OF THE RESIDENCE OF THE RESID			
FONDOS PÚBLICOS	Del 25.	Del 26.	
Renta perp. 3 por 100.	29'32	29:30	
Idem fin de mês	00 00	00,00	
Idem fin del próximo	29.45	00'00	
Pequeños	29'35	29 30	
Kenta perp. exterior	31.00	30.85	
Pequeños	00,00	31,00	
Deuda amort.—2010	00,00	00,00	
Pequeños	46'25	47 00	
Idem id —Exterior	00'00	00,00	
Material del Tesoro	0000	00.00	
Ts. de Deuda al 4 010	79.55	79.10	
Pequeños	79.50	79 40	
Billetes hipotecarios	00,00	00'00	
Bonos del Tesoro	00.00	00.00	
Idem segunda emision	60.00	00,00	
Id. canfidades pequeñ	00,00	00.00	
Resgs Caja Depósitos.	00'00	94'00	
Cédulas del B. H. 7010.	00.00	00,00	
Idem id. 6010	103.00	00.00	
Idem id. $5 0 0 \dots$	00.00	00,00	
Oblgs. del Banco y T.*	00,00	00'00	
Idem en pequeñas	00,00	00.00	
Idem série exterior	00.00	00,00	
Idem en pequeñas	00,00	00,00	
Obg. T. prod. Aduanas	00,00	00.00	
Idem id. en pequeñas	00,00	00,00	
Acs. del B. H Colonial.	00,00	00,00	
Billetes hipotecarios de	24		
la isla de Cuba	99,15	99.10	
Acs. del Banco Castilla	00.00	170.09	
Acs. del Banco Agricola	00,00	00,00	
Obligaciones del mismo	00.00	104.20	
Obras públicas 1858	00.00	00,00	
Ferro-carriles de 2.000			
reales l. Julio de 74.	58'15	58.05	
Id. id. 1. Dbre. de 1874	00.00	00.03	
Idem emisionde 1875	00,00	00.00	
I inc id. de 1876	00,00	00.00	
ldem id de 1877	00.00	00.00	
ldem id. de 1878	00,00	00.00	
Idem de 20.000 rs	00,00	00,00	
Id. de Alar á Santander	00.00	00,00	
Banco de España	388.00	395.00	
Londres. 90 dias fecha.	46'95	46 05	
Paris, 8 dias vista	4.90	4'91	

Cupones de cinco vencimientes 1 ° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00. —Idem de id. de 1874, 64.50.—Id. corrientes. 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876. 00'00.-Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00 —Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00 -- Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00. -- Primeras partes del mismo, 00'00. --Resultas de la sétima subasta, 00'00.-Idem de la octava, 00'00. — Idem de la novena, 00'00.-Idem de la décima, 00'00.-Idem de la undécima, 00'00. -Idem de la duodécima, 00.00.-Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado l.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dano.	Real	PLAZAS.	Dago	A. to J.
Albacete.	*	112	Pamplon*		1 °t.
Alcoy	>>	34	Pontevd.		112
Alicante.	33		Reus	,	112
Almería	*		Salaman "	,	114
Avila	par		S. Sebast.	'n	3[4
Badajoz	"		Santand.	n	5[8
Barcelon*	n	1318	St. Cruz	, ite	-1
Béjar	19	114	de Tenfe	par	
Bilbao	W	1 1.	Santiago	. 2	3[4
Burgos	39	114	Segovia	τ	112
Cáceres	W	114	Sevilla		5.8
Cádiz))	112	oria	174	2
Cartaga	>>		Tarragn.	-[-	34
Castello n			Teruel		114
Ciudad-R	N	114	Toledo		13
Córdoba.	39		Tudela	par	Y [A
Coruña	30	1 114	Valencia.	par	3 4
Cuenca	par	i -		20	78
Ferrol	p.m.	314	Vigo		518
Gerona	33	318	Vitoria		114
Gijon))		Zamora	par	11.0
Granada.	- TP17317	118	Zaragoza	Par	314
Guadalaj*		\tilde{l}_1 8	all end only charts		Olx
Haro	b	114		1	
Huelva	, p	34			ļ
Huesca	75	114	TIGNOMA.		
Jaen	*	112	The state of the s	ico	
J. de la F.		112	m-viethi.		
Leon		3[4	Durdeon.	, & :	8j
Lérida		114	dias vista		
Linares	20	14	1 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	aid.	
Logrono.		112	minorous s	id	
Lorca		114	Treating Co.	go,	¥.
Lugo		112	AUCUL .		. 3
Málaga	29	518	Génova.	• • • • •	, >
Murcia	13	5 8			
Orense		34			
Oviedo		1 0.	Descu	ento c	ie le
Palencia.		34	0 4		
P. de M.		· CIA	ciento.		

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Poletin religioso

Santos. — Mártes: San Fernando rey de España y San Palatino mr.

Jubileo. — Martes: En la iglesia de religiosas Carmelitas y en la parroquial de San Bartolomé; en la primera se aplica par D. Fernando Perez, prestitero, misas de hora, y en la segunda por D. Sebastian Servet y demedias horas.

Se descubre à las 8 y media; à las 5 y media se reza el ròsario, y enseguida la visita, reservandose à las 6

cultos. - En el templo de S. Agustin celebra la congregacion del inmaculado Corazon de Maria, á su
patrona María Sentisima del Amor
llermoso, los ejercicios de las flores
de Mayo, á las cinco de la tarde de
todos los dias del presente mes. Por
la mañana á las ocho se rezará la
misa de la Virgea y los días festivos
habrá misa solemno á las diez. Mañana predicará D. José Benesto y
Benevto, sobre el Patrocinio de la
Santísima Virgea.

Mañana 30 continúa la novena al inmaculado Corazon de María que se dirá después del sermon

La Asociación piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelsa timbar; todos los dias á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio: también se hara por la noche al toque de oraciones.

--En el templo del Santo Rosario, se celebran al toque de oraciones les ejercicies de las flores en todos les dias de este mes.

Especiáenles.

TEATRO DE ROMEA.

COMPAÑÍA DE DECLAMACION

dirigida por D. Rafael Calvo.

Funcion 6.º de abono para mañana mártes.—La comedia en 3 actos y en verso titulada: LOS GUANTES DEL COCHERO y el pasillo cómico en un acto titulado: A PRIMERA SANGRE.

A las 8 y media de la noche.

Annacios.

ABANICOS, BASTONES Y SOMBRILLAS.
Frequentemente se están recibiendo grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Trapería, 16.

Zapatos y zapatillas para la presente estacion. Gran surtido à precios baratísimos.

EL LIBRO DE LAS MADRES.

obra filosófica bistórica, original de D. Francisco Nacente (Vicente Ortiz de la Puenla) autor de la Historia Universal de la Mujer.—Esta obra constará de 2 tomos de unos 25 cuadernos de 32 páginas en fólio mayor, de abundantísima y clara lectura en un papel glaseado y satinado, con profusion de cromos litográficos, cada uno de los cuales equivaldrá á 8 páginas — Cada cuaderno una peseta. — Editor D. J. Aleu y Fugaruli. —Santa Teresa.—10.—Barcelona, Gracia. Las suscriciones se hacen oa le de Zoco, núm. 5.

ALMA CIPA En el de MUEBLES de la plaza de Fontes, nú n. 1, con motivo de aumentar la fabricación, se admiten hasta treinta oficiales por lo pronto.

s comuci-

DE REALES

2,000,000

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública. — En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43 171,375 reales que son sorteados en 7 secciones en el órden al pie expresado. — Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 DE JUNIO

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000,000 de reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250.000 rs.. 750,000, 500,000. 300,000, 250,000, y muchos de 200,000, 150,000, 125,000. 100,000, 75.000, 60.000, 50,000, 40,000, 30.000, 25,000 20,000, 15,000, 10,000 reales etc.

Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 céntimos por un billete original entero, 3 pesetas 75 centimos por medio billete original, y 1 peseta 90 céntimos por la cuarta parte de un billete original remitimos desde luego à los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. — A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco! españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se vé con exactitud. cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro è inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo v los premios ganados. Nuestra casa existe ya más de 50 años y es bastante conocida! en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos à advertir que la leteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados. En vista de tan absoluta se-

guridad esperamos una participacion numerosa. Sírvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal & C.a

banqueros y casa expendedora principal de loteria.

HAMBURGO (Alemania).

Seguida de la extraccion.

1. seccion 1 de 60,000 reales. 1 de 25,000, 1 de 20,000, 1 de 15,000,1 de 10,000 = 2 de 5,000= 10,000, 3 de 2,500 = 7,500.5 de 1.500 = 7.500, 10 de 1,000. = 10,000 = 25 de 500 = 12,500,50 de 250 = 12,500 = 3,900 de100 = 390,000, en total 4,000premios = 580,000 rs., 2 seccion 4,000 premios = 1 053,100 rs., 3. seccion 4,000 premios = 1.655,750 rs. 4 seccion 4,000 premios = 2.260,500 reales. 5.* sección 2,500 premios = 2.078,000 rs . 6. seccion 1,500 premios = 1.758,275 rs., 7. seccion 27,600 premios y 1 premio mayor = 33.785,750 rs.

GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico,

he hilo-puro y amacahuita, el mas ligiénico de todos los papeles, marca se D. Jáime el Conquistador y la eñera. A 5 céntimos de peseta lirito, culle de Zoco, 5.



tarjetas caladas. Se vende a 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 ntímetros, en el establecimiento de L. z, Zoco. 5.

Papel paulado para escuelas

DIARIO DE AUSOS.

Emision de 6,000 Acciones de á 5 Libras Esterlinas (é sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compañía Española de Cufé de Dátiles, Limitada, establecida en Lóndres, siendo este el número designado para la suscricion pública en España.

La Jista de pedidos para Acciones se cerrará el miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE

SPANISH DATE COFFEE COMPANY,

LIMITED.

(LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFE DE DATILES, LIMITADA) incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las caales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

de 89.990 Acciones ordinarias de à 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de à 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue: — Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ò sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlines (ò sean pesos fuertes 12 1/2) à la adjudicacion de las Acciones.

DIRECTORES.

Presidente. — El Sr. D. Bleury Haymen (Presidente de la Compañía de Cafe de Dátites, Limitada, de Londres).

El muy Noble Sr. Cande Pontett (Director de la Compañía de Café de Dátiles, L mitada, de Lóndres)

El Sr. D. Adolfo Pries. Consul del Imperio Aleman (de la razon social Señores A. Pries y C.*) de Málaga.

El Exemo. Sr. D. Eduardo Pelanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Malaga, Director Gerente en España. El Sr. O. T. F. Menley, núm. 6, Cornwall Fardens, South Kensing-

ton, S. W., Löndres.
El Comandante Sr. D. Menry Nangie, 47, Rutland Gate, Londres,

El Sr. D. Octavius Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), núm 14. Manson Piace, Queen's Gate, S. W., Lóndres. El Teniente-General Sr. D. William Mill, núm. 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS.

En Londres. - The Imperial Bank, Limited, num. 6, Lothbury,

En Madrid. - Sr. D. A Bacqué, calle de la Montera. núm. 10. En Barcelona. - Sr. Jover.

En Mâlaga.—Señores Rein y C.²
Señores D. Adolfo Pries y C.³
Señores Clemens y Petersen.

AROGADO.

Sr. D. John Tucker, 3. Salters' Hall Court, Cannon Street, Londres,

SECRETARIO.

Sr. D. T. Fortescue Enymen.

OFICINAS.

Números 125 al 131, Palmerston Bui dings, Old Eroad Street, Loudres, E. C.

1 to Prote

Num. 13, calle de la Bolsa.—MALAGA.

PROSPECTO ABREVIADO.

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros, por la Corte Real de Belgica, por SS. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Flandes, por el Exemo. é Iltmo. Señor Obispo de Málaga, por los Médicos más afamados tanto del extranjero como de este país y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, mas las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los banqueros de la Compañía ó del Director Gerente en Málaga.

Los Directores, al invitar á la suscricion de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una natura-leza productiva, sólida y especial y se creen además justificados, para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realizará la Compañía, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose su opinion en el siguiente cálculo del consumo de Cafe que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9,200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

Consumo diario que hay en España aproximadamente. Ks. 96.900

Que hace un consumo total al año de. . Ks. 35 368,500

Ahora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles», realiza un beneficio de 2 reales vellon por kilógramo sobre sus ventas y basandose en el procedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compañía será de Rvn. 3.536.850—ó sea el 35 por 100 de interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llega á 2.500 000 kilógramos al año, lo cual es mas que probable, en atencion á que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 do consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España,

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos, de peseta hasta 3 pesetas.— A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicación.

entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones

Hay que tener además presente, que esta Compañía es la ÚNICA de su indole, que tiene derecho para la fabricacion de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboracion, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse á los Señores Banqueros ó al Director Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 15, Málaga.

。这个人就是这种人,我们就是一个人的人,我们也是一个人的人,我们也没有一个人的人,我们就是**我们的人,我们就是这个人的人,我们就是这个人的人,我们就是这个人的**

Pildoras y unguento Hollovvay

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los in testinos, producen, por medie de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan todo y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion sontera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su escacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una paccion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreniones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes forticantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en les opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, reconedio alguno que pueda compararse con el maravilioso un güento Holloway, el cual posce propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la san gre, forma parte de ella: curculando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y suna las liagas y úlceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, tos tumores, los mules de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la góta, la neuralgia, estic-doloroso y la paralisis.

Cada caja de pildoras y bote de ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los prinscipales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Paozson Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres W. C. anies 244 Strand

El cancionero de la pasion
en verso.
Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

CROMOS SUPERIORES.

TARIETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA

se venden en el establecimiento de La

Paz. Zoco. 5.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan.

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida,

De venta en tas principales la macias jo droguería de los Sres. Ferrer; hermanes, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compania. Barcelona.



Depósitos en Murcia: farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez.

Impresos que se vendea en la imprenta de La Paz: Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.

Idem para empleados.

Fées de vida de los jueces municipales y de los curas.

Librariantes cartas de para y car-

pales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargarémes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defuncion para los

médicos.

registro civil.

Altas y bajas para la contribucion industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística

Hojas de nacidos para dar parle

PASTILLERÍA de BONACHE, es brados pasteles á todas horas del

Imprenta de LA PAZ.